

RE: constancia de ejecutoria

Juzgado 18 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 09/07/2024 11:00

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Buenos días

El proceso fue rechazado con a través de auto Interlocutorio No. 519 del 11 de junio de 2024.

Frente a esa decisión no se presentaron recursos, el proceso se encuentra archivado.

Cordialmente,

JERÓNIMO BUITRAGO CÁRDENAS

Secretario

Juzgado 18° Civil del Circuito de Cali

Teléfono: 602 880 3666

Dirección: Calle 8 N° 1-16 Oficina 605 Edificio Entreceibas

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 9 de julio de 2024 8:30

Para: Juzgado 18 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: constancia de ejecutoria

Señores

JUZGADO DIECIECHO (18) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE

E. S. D.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: RUBEN DARIO CAMACHO MOSQUERA

DEMANDANDA: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001310301820230011900

Cordial saludo,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando dentro del presente proceso en calidad de apoderado judicial de RICARDO VELEZ., respetuosamente, solicito a su digno despacho CONSTACIA DE EJECUTORIA, notificado estado No.54 del 12 de junio del 2024 dónde rechaza la demanda.

Muchas gracias por la atención y amable colaboración.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de BOGOTÁ

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 14:37

Para: j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: constancia de ejecutoria

Señores

JUZGADO DIECIECHO (18) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE

E. S. D.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: RUBEN DARIO CAMACHO MOSQUERA

DEMANDANDA: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001310301820230011900

Cordial saludo,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando dentro del presente proceso en calidad de apoderado judicial de RICARDO VELEZ., respetuosamente, solicito a su digno despacho CONSTANCIA DE EJECUTORIA, notificado estado No.54 del 12 de junio del 2024 dónde rechaza la demanda.

Muchas gracias por la atención y amable colaboración.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de BOGOTÁ

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments